



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 22/04/2020

**CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES**

**TITULACIÓN: 0816 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)**

**DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA**

**ASIGNATURA: 501088 GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y REGULACIÓN**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Eva González Romera**

**CORREO ELECTRÓNICO: evagzlez@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES</b>	
<b>CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas en directo</li><li>● Presentaciones especializadas</li><li>● Resolución de problemas</li><li>● Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor</li></ul>
<b>CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de documentos</li><li>● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual</li></ul>

TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí
--------------------	----

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona:</b>  Durante el curso, se llevarán a cabo actividades prácticas, tales como prácticas de informática y prácticas de laboratorio y trabajos dirigidos relacionados con ellas. De algunas de estas actividades con su trabajo dirigido asociado se entregará un documento escrito para su evaluación.</p> <p>Cada una de estas actividades prácticas será ponderada de 0 a 10 puntos, calculándose la nota final como resultado de la siguiente expresión:</p> <p><b>Nota=(0.5*P1+0.2*P4+0.1*P5+0.2*P7)</b></p> <p>Siendo Pi= actividad o práctica "i" indicada en el apartado "Temario de la Asignatura" de este documento.</p> <p>Los trabajos, además, deberán ser expuestos y defendidos, como condición indispensable para ser evaluados. En caso de no realizarse la exposición y defensa de una actividad Pi, la calificación de la misma será de 0 puntos.</p> <p><b>Prueba final:</b>  El examen final corresponderá a la defensa de los trabajos anteriores, correspondiendo dicha defensa a la explicación del trabajo realizado y la respuesta a las preguntas que formulen los profesores sobre el mismo.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria se mantiene la misma ponderación que en la ordinaria.</p> <p>La evaluación global tendrá lugar el mismo día asignado al examen final de cada convocatoria</p>

por la Subdirección de Ordenación Académica e Innovación de la EII. Consistirá en una prueba de rendimiento final, con varios problemas o cuestiones, mediante los cuales se evalúen todos los contenidos que se han ido secuenciando desde el comienzo del curso. (100%).

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	<b>00%</b>
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	<b>50%</b>
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>00%</b>
Prueba final	<b>50%</b>

*Eva González Romera*